



TRABAJO DE GRADO

PASANTÍA EN EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO.

ESTUDIANTE

OMAR JULIÁN BONILLA TRIANA

DIRECTOR

MANUEL ALEJANDRO CAMPO BARRIOS

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN NACIONAL UDCII**

BOGOTÁ D.C.

30 NOVIEMBRE DE 2021



Tabla de Contenido

Agradecimientos	5
Dedicatoria	6
1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
2. JUSTIFICACIÓN	10
3. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN	11
Historia	11
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: Composición	13
Misión, Visión y Objetivos del Ministerio: Funciones	14
Oficinas Comerciales en el Exterior	15
4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	17
4.1 Objetivo General	17
4.2 Objetivos Específicos	17
5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS	18
1. Apoyo desde Bogotá en el seguimiento a la Política Comercial de la Unión Europea:	19
2. Apoyo desde Bogotá en el seguimiento a los proyectos de la Organización Mundial de Aduanas:	19
3. Apoyo en la traducción de textos en inglés al español y viceversa:	19
4. Apoyo en la coordinación con entidades nacionales sobre los diferentes proyectos que se adelantan en la Unión Europea y la Organización Mundial de Aduanas:	20
5. Apoyo en la preparación de noticias:	20
6. Apoyo en la elaboración de informes y reportes de temas trabajados en la Unión Europea y la Organización Mundial de Aduanas:	20
7. Apoyo en actividades de promoción comercial:	21
8. Construcción y alimentación de bases de datos:	21
6. PLAN OPERATIVO	22
Matriz DOFA	26
7. LOGROS Y CONCLUSIONES DE LA PASANTIA	27
8. BIBLIOGRAFÍA	29
9. ANEXOS	30



Lista de Tablas

Tabla 1. Organigrama institucional. Ministerio de comercio industria y turismo.....	14
Tabla 2. Ficha técnica pasantía ministerio de comercio, industria y turismo	18
Tabla 3. Estructura del plan operativo en el ministerio de comercio, industria y turismo.....	23
Tabla 4. Matriz DOFA, Ministerio de comercio, industria y turismo.....	26

Lista de Anexos

Anexo 1. Informe IX Macrorrueda de negocios de la alianza del pacifico. Parte 1.	31
Anexo 2. Informe IX Macrorrueda de negocios de la alianza del pacifico. Parte 2.	32
Anexo 3. Informe IX Macrorrueda de negocios de la alianza del pacifico. Parte 2.	33
Anexo 4. Novedades para exportadores agrícolas a la unión europea. Parte 1	34
Anexo 5. Novedades para exportadores agrícolas a la unión europea. Parte 2.....	35
Anexo 6. Resolución Vinculación Formativa. Parte 1.....	36
Anexo 7. Resolución Vinculación Formativa. Parte 2.....	37
Anexo 8. Resolución Vinculación Formativa. Parte 3.....	38
Anexo 9. Evaluación formativa por parte de la entidad Parte 1.....	39
Anexo 10. Evaluación formativa por parte de la entidad Parte 2.....	40
Anexo 11. Evaluación formativa por parte de la entidad Parte 3.....	41



Agradecimientos

Primero que todo, deseo extender mi agradecimiento a Dios por permitirme cumplir esta fase de mi vida que es primordial para ser un gran profesional.

Seguidamente quiero agradecer profundamente a mis padres Rosa Elvira Triana López y Omar Edilberto Bonilla Corredor, que me apoyaron en este proceso de la carrera, dándome su comprensión, tiempo y amor, agradecer también a mi hermano Jhonatan Danilo Bonilla Triana, mis tíos José Melgarejo Corredor y Andrés Melgarejo Corredor y mi amor Mayra Alejandra Contreras Ovalle, quienes me apoyaron brindándome su dedicación, consejos y sabiduría en los momentos más difíciles.

Por último, agradecer a mi asesor Manuel Alejandro Campo Barrios y a la universidad Antonio Nariño de Bogotá, del programa de economía por todo el tiempo, la calidad en su marco de estudio y el direccionamiento en este proyecto tan importante para mi vida.

Por consiguiente, al realizar este trabajo de grado de manera satisfactoria, es el resultado de un compromiso, amor y dedicación por esta carrera tan significativa y que llena el alma y el corazón, para dar por fin el cumplimiento de un sueño muy importante, y se convertirá en una apertura de nuevos retos y oportunidades que se aproximen en el futuro.



Dedicatoria

Deseo enviar una especial dedicatoria de mi trabajo de grado a Dios, por poder lograr esta fase tan importante en mi vida, de igual forma a mis padres, Rosa Elvira Triana López y Omar Edilberto Bonilla Corredor, por dar todo su empeño, dedicación y amor, para poder ser la persona que soy actualmente, por la excelente educación, los valores dados y el tiempo dedicado en cada uno de los espacios de aprendizaje y cariño, a mi hermano Jhonatan Danilo Bonilla Triana, a mis tíos José Melgarejo Corredor, Andrés Melgarejo Corredor y mi amor, Mayra Alejandra Contreras Ovalle. Por guiarme en este camino llamado vida, dándome muchísimos consejos, transmitido sabiduría y apoyándome desde el comienzo de la carrera, creyendo en mi capacidad y estando a mi lado de manera incondicional, con el objetivo que yo lograré las metas y sueños establecidos, siendo una fuente de inspiración y superación personal y profesional, todas estas personas tan influyentes e importantes en mi vida y en especial a Dios, que siempre está conmigo para orientarme, guiarme y motivarme con el fin de lograr convertirme en un mejor ser humano y un excelente profesional.



1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA

Este proyecto surge desde el primer momento en que se dedicó el tiempo y el esfuerzo por optar por la modalidad de trabajo de grado, pasantía en la Universidad Antonio Nariño en el primer semestre del año 2021. Se realizan las diferentes postulaciones a entidades públicas y privadas para poder desarrollarlas en el segundo semestre del vigente año, posteriormente y con la confirmación oficial por parte de la entidad, en este caso del ministerio de comercio, industria y turismo, en el cual me resaltan que se logra pasar el proceso de selección dado mis buenos resultados en los exámenes y entrevistas realizadas con anterioridad y que me desempeñaré en el cargo de pasante de la oficina comercial de Bruselas, Bélgica de manera remota y manejando el idioma inglés como base de todos los procesos a realizar. Por consiguiente, este proyecto consiste en el enfoque investigativo referente a la presentación de la entidad, su marco histórico, su composición y desempeño, de igual forma la presentación de mis funciones que se desarrollaron en el transcurso de la pasantía, mostrando las capacidades y habilidades que se adquirieron a lo largo del proceso laboral y de aprendizaje.

Con la ejecución de este proyecto enfocado en la pasantía en el ministerio de comercio, industria y turismo se busca demostrar que el estudiante tiene lo suficiente para generar valor agregado en una entidad tan importante como lo es el ministerio y poder caracterizarla y comprenderla de manera clara y concisa.

PALABRAS CLAVES

Ministerio de comercio, pasantía, investigación, capacidades, habilidades.

ABSTRACT

This project arises from the first moment in which the time and effort were dedicated to opting for the modality of degree work, internship at the Antonio Nariño University in the first semester of 2021. Different applications are made to public and private entities for to be able to develop them in the second semester of the current year, later and with the official confirmation by the entity, in this case from the Ministry of Commerce, Industry and Tourism, in which they emphasize that the selection process can be passed given my good results in the exams and interviews carried out previously and that I will perform as an intern in the commercial office of Brussels, Belgium remotely and using the English language as the basis of all the processes to be carried out. Therefore, this project consists of the investigative approach referring to the presentation of the entity, its historical framework, its composition, and performance, in the same way the presentation of my functions that were developed during the internship, showing the capacities and abilities that were acquired throughout the work and learning process.

With the execution of this project focused on the internship in the ministry of commerce, industry, and tourism, it is sought to demonstrate that the student has enough to generate added value in an entity as important as the ministry and to be able to characterize and understand it clearly and concise.

KEY WORDS

Ministry of commerce, internship, research, skills, abilities.

INTRODUCCIÓN

El ministerio de comercio industria y turismo, ha sido de gran ayuda en la economía del país, ya sea por sus políticas comerciales, sus alianzas con distintos países, de los cuales se desprenden varios acuerdos comerciales y su importante papel en el mercado nacional e internacional que han sido muy significativos desde su creación hasta la actualidad. Siendo un promotor incondicional del potencial que tiene Colombia como país a nivel global, por lo cual hace que seamos más competitivos y relevantes para los ojos de los inversionistas, empresarios tanto nacionales y extranjeros.

Este documento presenta en primer lugar el marco histórico y legal del ministerio de comercio, industria y turismo, su respectiva composición y estructura organizacional, en el cual se explica que es la entidad, que realiza el ministerio y como lo realiza. Teniendo como claridad las funciones del ministerio, su misión, visión y objetivos, asimismo una presentación de las oficinas comerciales presentes en otros países.

De igual forma este documento presenta las respectivas secciones referentes a la descripción de actividades dentro del marco de desarrollo de la pasantía en la oficina comercial de Bruselas, Bélgica, teniendo como labores a desarrollar en el área de la subdirección de diseño y administración de operaciones, teniendo como cargo, auxiliar de diseño administración de operaciones. Mostrado con gran capacidad las habilidades obtenidas y dejando en evidencia el plan operativo de la pasantía, como los diferentes logros y conclusiones en la ejecución del cargo en el ministerio.



2. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el desarrollo normal de la pasantía en el ministerio de comercio, industria y turismo, como pasante en la oficina comercial de Bruselas, Bélgica, emitida bajo la resolución 0892 del 30 de agosto de 2021, por consiguiente, esto atribuye grandes beneficios que contribuyen de manera idónea el desarrollo de conocimiento y habilidades del programa académico, que es Economía, Dentro de su marco institucional en las líneas de investigación y análisis.

En el cual me permite como estudiante profundizar, extender y aplicar los conocimientos adquiridos en el pensum desarrollado de la carrera de economía, con el fin de poder capacitarme de la mejor manera para mi desempeño profesional.

En el cual la oficina comercial me coloca en contacto directo con cierta cantidad de labores designadas para yo poder dar cumplimiento y solución a las diferentes temáticas y requerimientos en cuanto a informes comerciales, informes agrícolas, base de datos, apoyo en la coordinación con entidades nacionales e internacionales, entre otras labores más, tanto en inglés como en español.

De acuerdo con lo anterior tiene un vínculo directo con los interés tanto de la universidad como de la entidad, ya que es relevante al programa académico en curso y es afín a la planeación de programas de investigación y solución de problemas.

Por último, constituye una gran oportunidad formativa para mi como estudiante el desarrollo de competencias investigativas, el cuál genera valor agregado para mi desarrollo como profesional.

3. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

Historia

El nacimiento del ministerio de comercio, industria y turismo se remonta al año 1991, con la creación del ministerio de comercio exterior bajo la ley 7 de 1991, la cual establecía las reglas que procurarían otorgarle al comercio exterior colombiano la mayor libertad posible en cuanto lo permitan las condiciones de la economía, y cuyo objetivo primordial era impulsar la internacionalización de la economía colombiana para lograr un ritmo creciente y sostenido de desarrollo económico en el país, además permitía que las importaciones y exportaciones de bienes, tecnología y servicios se realizarán dentro del principio de libertad del comercio internacional en cuanto lo permitan las condiciones coyunturales de la economía.

Luego bajo la ley 790 de 2002 se fusionaron los ministerios de desarrollo económico y de comercio exterior, creando de esta manera el ministerio de comercio, industria y turismo, seguidamente el próximo año, con el decreto 210 del 2003, se establecen la normatividad que regirá este órgano institucional.

El ministerio de comercio, industria y turismo de Colombia es un ministerio de la República de Colombia encargado de apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las diferentes regiones. En el cual nace de la fusión, en 2002, entre los ministerios de Desarrollo Económico y Comercio Exterior. Como se mencionó anteriormente. El comercio, la industria y el turismo han sido declarados ejes fundamentales en el desarrollo económico colombiano. Entre sus diferentes funciones también están las de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país.

Las normas que regulan el sector del son: El Decreto 210 del 3 de febrero de 2003, por el cual se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio del Comercio, Industria y Turismo, organismo encargado del sector; el Decreto 4269 del 23 de noviembre de 2005, por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones; y el Decreto 2785 del 17 de agosto de 2006, por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y se dictan otras disposiciones.

Su primordial función dentro del marco de su competencia es formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la microempresa, pequeña y mediana, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

En lo relacionado con la gestión administrativa, ser Modelo en gestión administrativa para apoyar con eficiencia el trabajo de las áreas misionales, contribuyendo al desarrollo sostenible del sector y al progreso de los colombianos. Así mismo, tiene el deber de apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

Ministerio de Comercio, Industria y

Turismo: Composición

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es una entidad del Estado que apoya la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país; con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

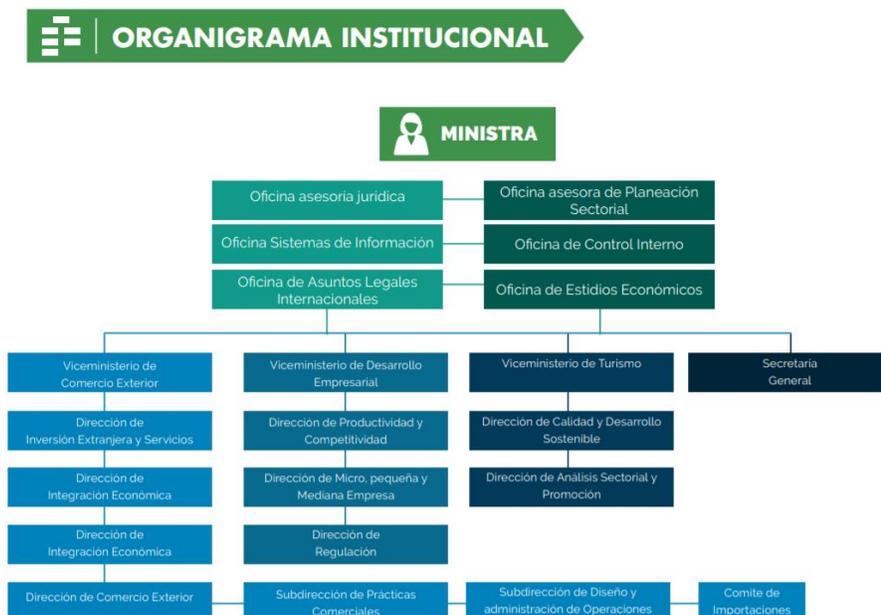
El Ministerio tiene como objetivo primordial, dentro del marco de su competencia, formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



Tabla 1. Organigrama institucional. Ministerio de comercio industria y turismo, 2021



Fuente: (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2021).

Misión, Visión y Objetivos del Ministerio: Funciones

Misión

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo promueve el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo, fortaleciendo el emprendimiento, la formalización, la competitividad, la sostenibilidad y el posicionamiento de las empresas en el mercado local e internacional, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y empresarios, a través de la formulación, adopción, liderazgo y coordinación de políticas y programas.

Visión

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo será reconocido en 2030 como la entidad que lidera la transformación productiva del país, apoyando la construcción de un Estado ágil que promueve el emprendimiento, la formalización, la innovación y la productividad, facilita el comercio y la inversión, fomenta nuevas fuentes de crecimiento y el aprovechamiento de acuerdos comerciales y mercados estratégicos y desarrolla el potencial turístico del país, con enfoque regional, contribuyendo a la generación de empleo, al incremento del producto interno bruto, a la legalidad y a la equidad en Colombia.

Objetivos

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene como objetivo primordial dentro del marco de su competencia formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

Oficinas Comerciales en el Exterior

En el exterior se cuenta con tres oficinas comerciales en Bruselas, Ginebra y Washington, las cuales se encargan de hacer seguimiento a políticas de autoridades de comercio y de organismos internacionales, para salvaguardar intereses comerciales de Colombia; elaborar estudios de promoción de inversión extranjera y asesorar a exportadores colombianos sobre medidas que afecten actividad exportadora entre otras.

Bruselas

Oficina Comercial de Gobierno ante la Unión Europea

Encargado: Adriana Vargas Saldarriaga - director

Mail: avargas@mincit.gov.co

Dirección: Av. Franklin Roosevelt 82, bp 6 1050 Ixelles,
Brussels

Teléfono: + 32 (2) 6466410

Móvil: + 32 472 92 47 62

Tel. local desde Bogotá: + 57 1 344 14 47



Fuente imagen 1: (LinkedIn, 2021).

Ginebra

Misión de Colombia ante la Organización Mundial de
Comercio (OMC)

Encargado: Juan Carlos González, Embajador Extraordinario

Mail: embajadorOMC@mincit.gov.co

Dirección: Rue de Lausanne 80-82 1012 Geneva, Switzerland

Teléfono: +(4122) 9190510



Fuente imagen 2: (LinkedIn, 2021).

Washington

Oficina Comercial del gobierno de Colombia

Encargado: Enrique Millán Mejía, consejero Comercial -
Director

Mail: emillan@mincit.gov.co

Dirección: 1724 Massachusetts Avenue NW, 5th Floor,
Washington D.C. 20036

Teléfono: 202 - 887-9000 ext. 105

Teléfono desde Bogotá: + 1 - 654 06 26



Fuente imagen 3: (LinkedIn 2021)

4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

4.1 Objetivo General

Generar el desempeño requerido en el cargo como pasante del ministerio de comercio industria y turismo, en la oficina comercial de Bruselas, Bélgica. Con el fin de contribuir en los conocimientos y competencias mediante la pasantía en el cargo de auxiliar administrativo, en el área de diseño y administración de operaciones comerciales.

4.2 Objetivos Específicos

1. Identificar y caracterizar la entidad a la cual me desempeño y su importancia a nivel nacional e internacional y su contribución en mi formación profesional
2. Desempeñar las labores específicas designadas por el ministerio de comercio, industria y turismo, para cumplir con los requerimientos establecidos por la entidad
3. Demostrar los logros que se realizaron durante el tiempo de la pasantía, presentando datos, informes y una trazabilidad de los beneficios académicos y profesionales que se obtuvieron gracias a la entidad y al esfuerzo dedicado.
4. Establecer las actividades y organización planeadas para el cumplimiento de las labores asignadas por la entidad, para lograr los objetivos del desempeño del cargo
5. Generar las conclusiones en el desempeño del cargo como pasante del ministerio como resultado de las competencias y habilidades ejecutadas.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS

Dentro de las actividades para el cargo de pasante – auxiliar de diseño y administración de operaciones, del ministerio de comercio, industria y turismo en la oficina comercial de Bruselas, se tiene como jefe inmediato a la señora Angela Jeaneth Ospina Enciso, que se desempeña como Asesora comercial Grado 9. A continuación, se anexa la siguiente ficha técnica del cargo:

Tabla 2. *Ficha técnica pasantía ministerio de comercio, industria y turismo (MINCIT)*

Cargo:	Pasante – Aux de diseño y administración de operaciones
Área:	Subdirección de diseño y administración de operaciones
Oficina:	Oficina Comercial en Bruselas, Bélgica
Jefe Inmediato:	Angela Jeaneth Ospina Enciso / Asesora Comercial
Correo:	aospina@mincit.gov.co

Funciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo desde Bogotá en el seguimiento a la Política Comercial de la Unión Europea. 2. Apoyo desde Bogotá en el seguimiento a los proyectos de la Organización Mundial de Aduanas. 3. Apoyo en la traducción de textos en inglés al español y viceversa. 4. Apoyo en la coordinación con entidades nacionales sobre los diferentes proyectos que se adelantan en la Unión Europea y la Organización Mundial de Aduanas. 5. Apoyo en la preparación de noticias. 6. Apoyo en la elaboración de informes y reportes de temas trabajados en la Unión Europea y la Organización Mundial de Aduanas. 7. Apoyo en actividades de promoción comercial. 8. Construcción y alimentación de bases de datos
------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

➤ Estos procesos deben ser desarrollados de manera autónoma, realizando las labores asignadas con las siguientes habilidades: Capacidad de análisis, capacidad para trabajar en equipo y bajo presión, buena presentación personal.

Por consiguiente, las funciones establecidas en la ficha técnica anteriormente para el cargo de pasante – auxiliar de diseño y administración de operaciones, se realizan de la siguiente manera:

1. Apoyo desde Bogotá en el seguimiento a la Política Comercial de la Unión

Europea:

Realizar el debido seguimiento e informes sobre los temas de política comercial de la unión europea, ya sea desde la legislación y los acuerdos comerciales que tienen hasta el momento, acuerdos, tratados de libre comercio, asociaciones y cooperación.

2. Apoyo desde Bogotá en el seguimiento a los proyectos de la Organización Mundial de Aduanas:

Se realiza la gestión en todos los proyectos que tiene actualmente la organización mundial de aduanas para poder realizar el correspondiente seguimiento y control de actividades, asimismo la realización de reportes si son requeridos.

3. Apoyo en la traducción de textos en inglés al español y viceversa:

Se realiza la gestión para poder recibir todos los documentos de la oficina comercial de Bruselas, y hacer la debida traducción y reporte de estos documentos de forma sintetizada, clara y oportuna para las entidades que los solicitan, como por el ejemplo: La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Procolombia.

4. Apoyo en la coordinación con entidades nacionales sobre los diferentes proyectos que se adelantan en la Unión Europea y la Organización Mundial de Aduanas:

Se realiza el apoyo a entidades nacionales, para apoyo de proyectos tanto de relaciones comerciales, reuniones, eventos y demás actividades comerciales, que sirven para incentivar, el comercio en Colombia y en la Unión Europa.

5. Apoyo en la preparación de noticias:

Se manejan diferentes tipos de noticias en la oficina comercial de Bruselas, en las cuales se destacan los boletines comerciales dirigidos a la unión europea, como, por ejemplo: Información de interés para los exportadores a la Unión Europea, información de interés sobre las más actualizadas noticias de Colombia, Temas regulatorios y de política comercial, Información comercial del mercado europeo, Acciones para facilitar el acceso al mercado de la Unión Europea.

6. Apoyo en la elaboración de informes y reportes de temas trabajados en la Unión Europea y la Organización Mundial de Aduanas:

Se realizan reportes relacionados con la organización mundial de aduanas que son trabajados en la Unión europea, ya sean reuniones, eventos y actividades relevantes para estas entidades.

7. Apoyo en actividades de promoción comercial:

Se gestiona el apoyo en cuanto a temas de promoción comercial, ya sea desde un evento de la vicepresidencia, desde la entidad e Procolombia, encargada de realizar Macrorruedas internacionales, por lo cual se manejan diferentes tipos de publicidad en los diferentes medios de comunicación por medio de redes sociales oficiales y correos institucionales dirigidos a empresas y entidades en la Unión europea.

8. Construcción y alimentación de bases de datos:

Se manejan grandes cantidades de bases de datos relacionados con la estructura organizacional en cuanto a las relaciones comerciales que cuanta actualmente el ministerio y la oficina comercial, como tal, ya sea desde: Agencias de promoción comercial; cámaras de comercio y centros de negocios de Bélgica, Empresas con interés de inversión en Colombia, Hojas de exportaciones, inversiones, logística, Turismo, industria. Entre otras muchas más, el cual se tiene como objetivo principal completar la información, dejarla actualizada, organizada y llena de información relevante tanto para la descripción de la empresa en inglés y español, tanto como todos los contactos de cargos altos de cada empresa y persona. Para establecer futuras conexiones y negocios rentables, para generar dinamismo en la economía.

6. PLAN OPERATIVO

Dentro del plan operativo debemos tener en cuenta que al ser parte el ministerio de comercio, industria y turismo al sector público, debemos remitirnos al: Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018 – 2022, que se traduce como un pacto por la equidad, que establece como objetivo máximo el logro de la inclusión social y productiva de los colombianos más vulnerables, a través del emprendimiento y la legalidad. En este contexto, el sector comercio, industria y turismo, se ha propuesto contribuir al cumplimiento del objetivo del PND, promoviendo sinergias entre el emprendimiento y la transformación productiva para apoyar la construcción de una economía dinámica, incluyente y sostenible, que facilite la formalización laboral y empresarial y genere nuevas fuentes de crecimiento económico en espacios de innovación y formalización.

Más del 7,9% y reduciendo la pobreza monetaria en cerca de 6 puntos porcentuales.

Alrededor de estas estrategias se concentrarán los esfuerzos de todos los servidores públicos del sector, de tal manera que se garantice el cumplimiento de las metas planteadas y se dé respuesta a las necesidades de transformación, productividad, innovación e inclusión que requiere el país para lograr la equidad.

Se anexa la siguiente tabla para el conocimiento de la estructuración del plan operativo:

Tabla 3. (*Estructura del plan operativo en el ministerio de comercio, industria y turismo, 2021*)

ELEMENTO DE POLÍTICA DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2018-2022	ÁREA TÉCNICA (EJES DE TRABAJO)	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	DESEMPEÑO 23 
construcción de una economía dinámica la cual facilite la formalización laboral y empresarial generando nuevas fuentes de crecimiento económico	Subdirección de diseño y administración de operaciones	Entorno Competitivo	Apoyo desde Bogotá en el seguimiento a la Política Comercial de la Unión Europea.	Desarrollar el Diagnóstico de necesidades técnicas y comerciales a productores identificados	Inversionistas nacional y extranjeros sensibilizados con sus necesidades técnicas y comerciales.
			crear condiciones habilitantes para lograr el crecimiento económico del país		Realización de informes, por ejemplo: del evento de Colombia investment summit 2021
		Productividad e Innovación, Emprendimiento y Formalización	Apoyo desde Bogotá en el seguimiento a los proyectos de la Organización Mundial de Aduanas.	Aumentar la productividad de las empresas y generar crecimiento económico y desarrollo.	Número de empresas inscritas en la base de datos como invitados en las diferentes reuniones y Macrorruedas internacionales lideradas por la organización mundial
			Apoyo en la preparación de noticias. Apoyo en		

		<p>actividades de promoción comercial.</p> <p>Apoyar la gestión de capacitaciones en planes de negocio y mercados.</p>		<p>de aduanas.</p> <p>Procolombia y el Ministerio de comercio, industria y turismo.</p> <p>Prospección de posibles compradores y análisis de canales de comercialización nacional e internacionales.</p>
	<p>Inversión, nuevas Fuentes de Crecimiento:</p>	<p>Apoyo en la coordinación con entidades nacionales sobre los diferentes proyectos que se adelantan en la Unión Europea y la Organización Mundial de Aduanas.</p>	<p>Atraer inversión de alto impacto para el país y lograr crecimientos disruptivos en sectores con impacto significativo en el PIB y en el empleo.</p>	<p>Apoyo en la gestión y coordinación de diferentes actividades, reuniones y Macrorruedas de inversión para generar impacto en el país de manera positiva.</p>

Así, el Ministerio, en conjunto con sus entidades adscritas y vinculadas, ha planteado en su plan estratégico objetivos y estrategias para atender los grandes retos establecidos por el PND con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. El plan que se presenta a continuación es el resultado de una construcción colectiva en la que han participado las diferentes entidades que conforman el sector y contiene el detalle de los desafíos asumidos para el cuatrienio 2018 – 2022, en torno a seis ejes:

- 1. Entorno Competitivo:** crear condiciones habilitantes para lograr el crecimiento empresarial
- 2. Productividad e Innovación:** aumentar la productividad de las empresas y generar crecimiento económico y desarrollo
- 3. Inversión:** atraer inversión de alto impacto para el país
- 4. Emprendimiento y Formalización:** facilitar la formalización, el emprendimiento y su escalabilidad
- 5. Nuevas Fuentes de Crecimiento:** lograr crecimientos disruptivos en sectores con impacto significativo en el PIB y en el empleo
- 6. Fortalecimiento Institucional:** mejorar el desempeño sectorial, fortaleciendo el pensamiento innovador, el compromiso y el crecimiento del capital humano, en la búsqueda de resultados que aporten a la transformación del país y promuevan un desarrollo económico y empresarial incluyente y sostenible.

Matriz DOFA

Teniendo en cuenta las diferentes funciones desempeñadas en el cargo de pasante en el ministerio de comercio, industria y turismo. El análisis de las características internas y externas en las actividades desempeñadas de parte mía hacia esta importante entidad es bastante útil, ya que es una herramienta que permite revisar cada uno de los aspectos y condiciones dentro de la entidad. En esta matriz se muestra tanto las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que como estudiante puede tener en la entidad y que sirve de gran ayuda para poder evaluar los procesos, aprender y mejorar con cada uno de los aspectos mencionados. Por tal motivo, a continuación, se presenta la siguiente Matriz DOFA con el fin de presentar mi situación como pasante en el ministerio:

Matriz DOFA 2021, MINCIT



Tabla 4. (Matriz DOFA, Ministerio de comercio, industria y turismo, 2021)

7. LOGROS Y CONCLUSIONES DE LA PASANTIA

1. Se alcanzo el objetivo general de la pasantía, puesto que se demostró la generación del desempeño del cargo como pasante del ministerio comercio, industria y turismo, en el cual puesto que dada la investigación realizada de la entidad, se logró caracterizarla de manera satisfactoria, evidenciados en los diferentes puntos del presente documento, asimismo se logró de forma idónea la contribución en los conocimientos y competencias mediante la ejecución de las funciones en el área de diseño y administración de operaciones, en la oficina comercial de Bruselas, Bélgica.

2. Con respecto a la identificación y caracterización de la entidad se establecieron de manera satisfactoria mostrando los datos y información respectiva de la entidad, como lo es su marco histórico, su legislación, su composición y funciones, de igual manera la importancia del ministerio a nivel nacional e internacional, demostrando que es una entidad de gran impacto y ayuda para el crecimiento de la economía del país. Y gracias a esto es de gran beneficio y utilidad ya que aporta de manera significativa a mi formación profesional.

3. Se demostró las labores de la pasantía en la oficina comercial de Bruselas, dentro del ministerio y sus respectivos logros en el plan operativo, en el cual se cumplieron a cabalidad los requerimientos establecidos por la entidad, como lo son el apoyo del seguimiento de políticas comerciales de la Unión Europea, de igual forma en el seguimiento de los proyectos de la organización mundial de aduanas, en la traducción de documentos, en el apoyo de la coordinación de entidades nacionales e internacionales. Como lo son Procolombia y la organización mundial de Adunas, apoyo de actividades de promoción comercial, apoyo a la gestión comercial es sus diferentes actividades, reuniones, Macrorruedas y en la realización de base de datos y informes las actividades mencionadas anteriormente.

4. El desarrollo de la pasantía en el ministerio de comercio, industria y turismo, contribuyó de manera significativa mi formación profesional, dándome bastantes retos y oportunidades, en el cual debemos comprender que esta entidad es de gran importancia para el país, dado su nivel de acción y compromiso para el crecimiento de la economía del territorio nacional y una gran responsabilidad ya que mi desempeño contribuyo también un aporte y un valor agregado al ministerio, que resulta del esfuerzo, la dedicación, las diferentes capacidades y habilidades aplicadas en el trabajo y que sirven de experiencia para generar profesionalismo y conocimientos en el sector público de Colombia.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de Colombia. (2002). *Ley 790 De 2002*. 2002(45), 15.
http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3691_documento.pdf
- Comercio, M. De. (2012). *Industria y Turismo Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*. 13, 1–22.
- DE COLOMBIA, R. (2015). Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Oficial, D. (2014). Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- de Bogotá, C. (2004). Ministerio de comercio, Industria y Turismo.
- Grav, C. D. D. L. M. (2006). MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.
- de Bogotá, C. D. C. (2020). Decreto 1068 de 2020-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Moosavy, S. A. (2020). El papel de la Organización Mundial de Aduanas en el avance de los objetivos y planes de la Organización Mundial de Comercio. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(23), 145-155.
- Ministerio de Comercio, I. y T. de C. (MINCITC). (2021). *Plan de Acción 2021. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Patrimonios Autónomos del sector CIT*. 1–38.
<https://www.mincit.gov.co/getattachment/ministerio/planeacion/planeacion-estrategica-sectorial/plan-de-accion-planeacion-estrategica-sectorial/2021/plan-de-accion-2021/plan-de-accion-anual-mincit-2021.pdf.aspx>

9. ANEXOS

Anexo 1.

Informe IX Macrorrueda de negocios de la alianza del pacifico. Parte 1



INFORME

Eventos y actividades de promoción comercial y de inversiones realizados, con el fin de maximizar el aprovechamiento del Acuerdo Comercial con la Unión Europea, especialmente en el sector de agro alimentos (frutas exóticas, acuicultura, cacao, etc.)

IX MACRORUEDA DE NEGOCIOS DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

OFICINA COMERCIAL EN BRUSELAS

30 de septiembre de 2021

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

1



Anexo 2.

Informe IX Macrorrueda de negocios de la alianza del pacifico. Parte 2



INFORME

1. INTRODUCCIÓN

Desde la Oficina Comercial de Bruselas se viene adelantando un trabajo de aprovechamiento del acuerdo comercial con la UE, en alianza estratégica con ProColombia, para aumentar las exportaciones y la inversión extranjera en el país, teniendo en cuenta las particularidades del mercado belga.

Una de las mayores acciones de promoción de ProColombia son las Macrorruedas de Negocios, organizadas con el objetivo generar encuentros comerciales efectivos entre compradores internacionales y exportadores colombianos. En las citas programadas, los empresarios sostienen reuniones uno a uno, en las cuales el exportador mostrará lo mejor de su oferta al comprador internacional.

Teniendo en cuenta la Presidencia pro tempore de Colombia en la Alianza del Pacífico, se organizó virtualmente la IX Macrorrueda de Negocios, que se llevó a cabo del 12 de agosto al 23 de septiembre de 2021, reuniendo a más de 500 empresarios entre exportadores y compradores tanto de los países miembros como de terceros mercados para potenciar las oportunidades de negocio. Se plantearon 3 MCR: 1) Asia y Oceanía. 2) Europa. 3) Intra-alianza y Canadá.

Esta MCR se realizó con el objetivo de posicionar al bloque, como una plataforma de integración regional que promueve el comercio de bienes y servicios entre sus miembros y para explorar oportunidades comerciales con terceros mercados.

La segmentación de la Macrorrueda de Negocios permitió que las empresas conozcan qué productos demandan los principales aliados del bloque, y puedan aprovechar las ventajas dispuestas a través de menores aranceles, mejoras en los tiempos de entrega y facilitación del comercio.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

El 12 de agosto de 2021 se realizó la inauguración virtual y estuvo liderada por el presidente de la República, Dr. Ivan Duque, quien estuvo acompañado por la ministra de Comercio, Industria y Turismo, Dra. María Ximena Lombana Villalba. El evento fue moderado por la Presidenta de ProColombia, Dra. Flavia Santoro.

El Presidente Duque hizo varias reflexiones sobre la importancia que tiene este tipo de encuentros para nuestro país, y específicamente en el contexto de la Alianza del Pacífico como uno de los bloques económicos más importantes del mundo.

Anexo 3.

Informe IX Macrorrueda de negocios de la alianza del pacifico. Parte 3



INFORME


IVAN DUQUE MARQUEZ
Presidente de la República de Colombia


MARIA JIMENA LOMBANA VILLALBA
Directora General del Ministerio de Comercio


FLAVIA SANTORO
Directora del Ministerio de Comercio

3

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



Anexo 4.

Novedades para exportadores agrícolas a la unión europea. Parte 1



Anexo 5.

Novedades para exportadores agrícolas a la unión europea. Parte 2



Anexo 6.

Resolución Vinculación Formativa - OMAR JULIAN BONILLA TRIANA -

MINCO. Parte 1

República de Colombia

 Libertad y Orden

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

0892
RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2021
(30 AGO. 2021

"Por la cual se hace una vinculación formativa"

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En ejercicio de la delegación conferida por el numeral 12 del artículo 4° Resolución 2649 de 2006 y en uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Resolución No. 3546 de 2018 del Ministerio de Trabajo y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 54 de la Constitución Política de 1991, dispone que es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y capacitación profesional y técnica a quienes lo requieran.

Que el artículo 13 de la Ley 1780 de 2016 dispone que "El Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública desarrollará y reglamentará una política que incentive, fomente y coordine los programas de jóvenes talentos, orientados a que jóvenes sin experiencia puedan realizar prácticas laborales, judicatura y relación docencia de servicio en el área de la salud, en las entidades públicas, las cuales contarán como experiencia para el acceso al servicio público (...)".

Que el parágrafo 3° del artículo 15 de la Ley 1780 de 2016 dispone que el "Ministerio del Trabajo reglamentará en un plazo de seis (6) meses las prácticas laborales", las cuales son una actividad formativa realizada en un escenario de trabajo real, que implica la exposición de estudiantes a factores propios de una actividad laboral.

Que mediante Resolución No. 3546 del 3 de agosto de 2018 del Ministerio del Trabajo reglamentó las prácticas laborales, estableciendo en su artículo 16° que la vinculación de los estudiantes a las Entidades Públicas, se hará a través de acto administrativo, el cual deberá indicar como mínimo lo siguiente:

" (...)

1. Nombre, apellido, fecha de nacimiento, tipo y número del documento de identidad del practicante. En caso de que el estudiante sea adolescente entre quince (15) y los diecisiete (17) años de edad, se deberá contar con la autorización del inspector del Trabajo y Seguridad Social.
2. Institución Educativa en la que se adelanta sus estudios.
3. Programa académico al cual se encuentre adscrito el estudiante.

GD-FM-014, V5

Anexo 7.

Resolución Vinculación Formativa - OMAR JULIAN BONILLA TRIANA -

MINCO. Parte 2

0892 30 AGO. 2021

RESOLUCIÓN NÚMERO _____ de 20 _____ Hoja N0. _

Continuación de la Resolución, "Por la cual se hace una vinculación formativa"

4. Actividades que desarrollara el practicante
5. Duración prevista de la práctica conforme el programa académico.
6. En caso de establecerse auxilio de práctica, así señalarlo expresamente y disponer su fuente de financiamiento y mecanismo de entrega, conforme lo dispone el numeral 3 del artículo 4° de la Resolución 3546 de 2018.
7. Especificación del responsable de la afiliación y cotización a seguridad social del estudiante, en los términos del artículo 9 de la Resolución 3546 de 2018.
8. Designación del tutor de práctica.
9. Disponer la dependencia encargada de certificar al estudiante los asuntos relacionados con la práctica laboral.
10. Lugar de ejecución de las actividades prácticas."

Que una vez expedido el acto administrativo de vinculación formativa, el estudiante deberá suscribir un acta con las fechas de inicio y terminación de la actividad formativa.

Que al **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**, se presentó para participar como escenario de la práctica del programa de prácticas laborales en el sector público, el estudiante OMAR JULIAN BONILLA TRIANA identificado con cédula de ciudadanía N° 1.014.289.331 y con fecha de nacimiento el día 10 del mes junio del año 1997.

Que el estudiante OMAR JULIAN BONILLA TRIANA se encuentra inscrito en el programa de Economía de la Universidad Antonio Nariño, según carta de presentación con fecha del 16 de agosto de 2021.

Que una vez allegada la carta de presentación por parte de la Universidad Antonio Nariño, la Coordinadora del Grupo de Talento Humano expidió una carta de aceptación al estudiante, en la cual se indica la dependencia a la que apoyará, y las actividades a desarrollar.

Que el **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**, con cargo a los recursos de FUNCIONAMIENTO DEL MINCIT, afiliará al estudiante al sistema de riesgos laborales en la Administradora de Riesgos Laborales POSITIVA S.A. y la Institución Educativa en la que adelanta sus estudios junto con el estudiante serán responsables de mantener vigente la afiliación al sistema general de salud.

Que la pasantía y/o práctica a la que hace referencia el presente acto administrativo no tiene remuneración y no genera ningún vínculo laboral con el Ministerio.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Vincular formativamente al estudiante OMAR JULIAN BONILLA TRIANA identificado con cédula de ciudadanía N° 1.014.289.331 en la práctica laboral en la Oficina Comercial de Bruselas del **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**, de conformidad con lo previsto en la presente Resolución, quien desarrollará las siguientes actividades que se enlistan a continuación, de manera remota:

1. Apoyo desde Bogotá en el seguimiento a la Política Comercial de la Unión Europea.
2. Apoyo desde Bogotá en el seguimiento a los proyectos de la Organización Mundial de Aduanas.

GD-FM-014_V5

Anexo 8.

Resolución Vinculación Formativa - OMAR JULIAN BONILLA TRIANA -

MINCO. Parte 3

RESOLUCIÓN NÚMERO 0892 de 20 _____ Hoja N.º. _

Continuación de la Resolución, "Por la cual se hace una vinculación formativa"

3. Apoyo en la traducción de textos en inglés al español y viceversa.
4. Apoyo en la coordinación con entidades nacionales sobre los diferentes proyectos que se adelantan en la Unión Europea y la Organización Mundial de Aduanas.
5. Apoyo en la preparación de noticias.
6. Apoyo en la elaboración de informes y reportes de temas trabajados en la Unión Europea y la Organización Mundial de Aduanas.
7. Apoyo en actividades de promoción comercial.
8. Construcción y alimentación de bases de datos

ARTICULO SEGUNDO: EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, será el responsable de la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales, Administradora de Riesgos Laborales POSITIVA S.A. del practicante objeto de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Designar como tutor de la práctica laboral a la que se refiere la presente Resolución a la doctora Angela Jeaneth Ospina Enciso, Asesor Comercial 1060 grado 9 de la Oficina Comercial de Bruselas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien deberá cumplir con todas las obligaciones que le correspondan, en el marco de lo estipulado por el programa de PASANTIAS.

PARÁGRAFO: La Coordinadora del Grupo de Talento Humano certificará al estudiante, la práctica laboral, indicando las actividades realizadas y el nombre de su tutor.

ARTÍCULO CUARTO: La duración de la práctica laboral, y por lo tanto de la vinculación formativa, será de máximo 6 meses.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **30 AGO. 2021**

LA SECRETARIA GENERAL


 LAURA REYES YUNIS

Proyectó: Yesika Marmela Fonseca
 Revisó: Leonor Carolina Duque Duran
 Aprobó: Diana Durán Mejía

GD-FM-014, V8

Anexo 9.

Evaluación formativa por parte de la entidad Parte 1.



Respetado TUTOR ORGANIZACIONAL:

Para la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, y su TUTOR ACADEMICO MANUEL ALEJANDRO CAMPOS BARRIOS su participación frente al proceso de evaluación de nuestros estudiantes en la Pasantía como opción de grado es de suma importancia. Por favor lea detenidamente y diligencie el siguiente formato. Los resultados arrojados aportarán al mejoramiento de los procesos formativo de estudiantes y próximos egresados. Evite dejar preguntas por responder, le pedimos amablemente que se tome el tiempo necesario para hacerlo. Cabe resaltar que su contenido es confidencial y de uso interno para la Universidad.

MODALIDAD	PRACTICA EMPRESARIAL		PASANTIA	X
-----------	----------------------	--	----------	---

DATOS GENERALES						
ENTIDAD DONDE REALIZA LA PRACTICA EMPRESARIAL O PASANTIA	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO					
NOMBRE TUTOR	ANGELA JEANETH OSPINA ENCISO	CARGO	ASESORA COMERCIAL GRADO 9			
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	OMAR JULIÁN BONILLA TRIANA					
C.C.	1014289331	CODIGO	10711811105			
PROGRAMA ACADEMICO	ECONOMÍA					
DURACION DE PRACTICA EMPRESARIAL O PASANTIA	MESES	6	FECHA DE INICIO	05/09/2021	FECHA DE FINALIZACION	05/03/2022
CARGO DESEMPEÑADO	Auxiliar de Oficina Comercial					
PERIODO EVALUADO	DEL 05 OCTUBRE 2021			AL 05 NOVIEMBRE 2021		
FUNCIONES DESARROLLADAS POR EL ESTUDIANTE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo desde Bogotá en el seguimiento a la Política Comercial de la Unión Europea. 2. Apoyo desde Bogotá en el seguimiento a los proyectos de la Organización Mundial de Aduanas. 3. Apoyo en la traducción de textos en inglés al español y viceversa. 4. Apoyo en la coordinación con entidades nacionales sobre los diferentes proyectos que se adelantan en la Unión Europea y la Organización Mundial de Aduanas. 5. Apoyo en la preparación de noticias. 6. Apoyo en la elaboración de informes y reportes de temas trabajados en la Unión Europea y la Organización Mundial de Aduanas. 7. Apoyo en actividades de promoción comercial. 8. Construcción y alimentación de bases de datos 					

VIGILADA MINECUCACIÓN

Anexo 10.

Evaluación formativa por parte de la entidad Parte 2.

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Evalúe en la siguiente escala, el nivel de desempeño del estudiante de la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO** de acuerdo con las competencias que ha demostrado como colaborador. Marque X teniendo en cuenta la casilla que mejor lo defina.

ESCALA DE CALIFICACIÓN	Deficiente 1	Regular 2	Bueno 3	Excelente 4	OBSERVACIONES
1. Tiene conocimientos propios de su profesión y son acordes con las funciones que desempeña.			x		
2. Propone respuestas creativas y recursivas en la solución de problemas presentados o para el mejoramiento de su área de desempeño.			x		
3. Demuestra iniciativa y proactividad en la ejecución de las actividades a su cargo			x		
4. Atiende y sigue instrucciones con facilidad			x		
5. Ejecuta las tareas asignadas con exactitud, esmero y puntualidad.			x		
6. Toma decisiones prácticas en el ámbito laboral.			x		
7. Trabaja en equipo con facilidad			x		
8. Mantiene buenas relaciones interpersonales con sus compañeros de trabajo y personal externo			x		
9. Brinda una grata impresión de LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO al interior de la empresa.			x		
10. Demuestra capacidad de trabajo bajo presión.			x		
11. Demuestra sentido ético para con la organización.			x		
12. Demuestra una comunicación escrita y verbal fluida, adecuada, objetiva, pertinente y clara.			x		
13. Cumple con el horario establecido y/o citas programadas para el desarrollo de sus actividades			x		

VIGILADA MINEDUCACIÓN

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Anexo 11.

Evaluación formativa por parte de la entidad Parte 3.

COMPORTAMIENTO LABORAL DEL ESTUDIANTE					
a) Mencione dos (2) fortalezas observadas en el desempeño laboral del estudiante en términos actitudinales y de destrezas, habilidades y competencias	ACTITUDINALES			CONOCIMIENTOS	
	1. Compromiso			1. Comercio Exterior	
b) Mencione dos (2) debilidades observadas en el desempeño laboral del estudiante, en términos actitudinales y de destrezas, habilidades y competencias	ACTITUDINALES			CONOCIMIENTOS	
	1. Recursividad			1. Aduanas	
c) Indique los campos de conocimiento que deben mejorar en el estudiante.	2. Capacidad de organización			2. Excel Avanzado	
	1. Acuerdos comerciales			3. Ofimática avanzada	
d) En términos generales, califique el desempeño del estudiante.	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente	OBSERVACIONES El desempeño del pasante ha sido sobresaliente.
			x		

Nombre Tutor: Angela Jeaneth Ospina Enciso

Cargo: Asesora Comercial 09

Nombre de la Organización: Ministerio de comercio, industria y turismo

Firma



Fecha 30/11/2021